Bajo la premisa que "las empresas tienen que asumir las consecuencias de sus actividades" **Seall S.A.S** en los diversos ámbitos que abarca la responsabilidad social empresarial (RSE), se propone establecer y apoyar las siguientes conductas:

- Responsabilidad medioambiental: Optimizar en lo posible los recursos utilizados y tratar de minimizar el impacto con el ambiente, estableciendo medidas de ahorro energético e impactos negativos a los recursos naturales.

- Responsabilidad comunitaria: Contribuir al desarrollo positivo de las comunidades en las que **Seall S.A.S** desarrolle actividades, mejorando su imagen pública, su prestigio comunitario, convirtiendo su entorno social más inmediato en un sólido aliado.

- Responsabilidad respecto al mercado: Mantener altos estándares de calidad en sus productos y servicios, aportando políticas de transparencia para que el mercado tenga plenas garantía y confiabilidad.

- Responsabilidad respecto al puesto de trabajo: Establecer métodos y prácticas que impacten positivamente en la vida profesional y personal del empleado. Estos métodos podrán incluir temas como: compensación, beneficios, desarrollo humano y profesional, horas laborables flexibles, balance entre vida y trabajo, bienestar y salud y diversidad de género y raza.

"**Seall S.A.S.**, mantendrá su compromiso en ser socialmente responsable y comprometida en dejar una huella positiva en el ámbito social, económico y medioambiental en la comunidad."

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Aprobó: Fanny Stella Mendoza C.	Gerente	Fanny Stella Mendoza C